TAREA I.III.

ISABEL BARANDIARÁN

Noticia sobre falta de ética en la red. ¿Cuál es el problema? ¿Por qué no es ético? ¿Qué puedo hacer yo? Opinión sobre ética-internet.

Una cuestión clara sobre la falta de ética en la red es la ausencia de regulación estricta por parte de las instituciones públicas de los contenidos de las páginas y empresas pornográficas online. La mayoría de ellas comparten contenido en los que no ha existido consentimiento por parte de la mujer, en muchas ocasiones las grabaciones pertenecen a violencia sexual explícita, tales como violaciones (en grupo e individuales), palizas, torturas y otros actos que vulneran los derechos humanos de sus víctimas. Un ejemplo claro que encontramos hoy es el "Revenge Porn", una etiqueta de la mayoría de los sitios web de acceso pornográfico en los que el hombre ejerce violencia en la red sobre su expareja compartiendo vídeos íntimos y haciéndolos públicos sin el consentimiento de ella. Puede consultarse este artículo para introducir el tema: https://www.pantallasamigas.net/revenge-porn-violacion-privacidad-ciberviolencia-de-genero/. Si quien lee esta tarea tiene estómago, no tiene más que escribir en cualquier página tipo "xvideos" las palabras "revenge porn" y ver, pensar y juzgar.

Además del problema que supone para la persona víctima de estos sucesos, y el problema social derivado de su consumo (véanse estudios de la compañera Mónica Alario Gavilán sobre pornografía y violencia sexual), el principal problema ético reside, a mi juicio, en la falta de implicación real y efectiva de las instituciones públicas para regular la actividad de estas empresas y su presencia online. Cuando se ha logrado en alguna ocasión denunciar a una empresa y se ha hecho que se retire el contenido de su página, lo han vuelto a subir a otra de su plataformas, puesto que vuelven a subirlo en otras de sus plataformas asociadas. Puede verse aquí el caso con PornHub: https://www.eldiario.es/tecnologia/pornhub-mantiene-contenido-victimas-violaciones_1_1037982.html

Tenemos entonces un doble, e incluso triple foco en la falta de ética de todo este proceso tan costoso para las víctimas de este tipo de violencia. Por un lado, el hombre que sube ese contenido privado a estas empresas y plataformas online, incumpliendo el derecho a la protección de datos y a la intimidad de su expareja. Por otro lado, encontramos falta de ética en estas grandes empresas que, con múltiples nombres y operando desde distintos alojamientos web, sortean las (poquísimas) restricciones institucionales acerca de subir contenido de violencia explícita. Por último, encontramos una falta de ética en las instituciones que miran hacia otro lado: hacen omisión del derecho de socorro de las víctimas, y no se implican en una tarea seria y efectiva de educación (por un lado, educación afectivo sexual para reducir el número de consumidores que logran satisfacción sexual mediante el ejercicio de la violencia hacia las mujeres; y por otro lado, educación en el uso responsable de las TICs y sus implicaciones éticas).

¿Qué puedo hacer yo? Seguir educando en la responsabilidad social y el respeto a los derechos humanos, seguir formándome a nivel de ética digital y control social y político de las vulneraciones de estos derechos en la red, y construir redes de difusión de la problemática aquí expuesta, así como de creación de presión institucional para que regulen este vacío legal que hay en todo aquello que cae bajo el rótulo de "porno". ¿Hay un porno ético? Pensaremos si avanzamos o no hacia ello, con varias propuestas como la de Erika Lust: https://store.erikalust.com/es/ethical-porn. Lo que sí sabemos es que existe mucha violencia en abierto y gratuita en nuestras redes, y que eso educa y construye un modo de ejercer la ciudadanía que está muy alejada de la ciudadanía que queremos...

Isabel Barandiarán